

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

REFERENCIA: 10229 PAN 2017 CONSULTORÍA DE SERVICIOS PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DESARROLLO DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN, CONGRESO GENERAL Y SEDE PARA AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA COMARCA NGÄBE - BUGLÉ.

Fecha y Hora de la CONFERENCIA PREVIA: 7-JULIO-17 – 10:00 A.M.

.....

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 10229 PAN 2017:

Pregunta 1: ¿Podemos enviar ficheros mayores a los indicados del pliego, de manera que podamos proporcionar perspectivas u otro tipo de gráfica del producto?

Respuesta a Pregunta 1: Los archivos deben ser del tamaño y forma que indica en el punto 23 de la Hoja de Datos. Igualmente, se le indica a los proponentes que la documentación de la propuesta debe limitarse a lo indicado en el pliego, la información adicional no será evaluada.

Pregunta 2: En caso tal de que la participación de la empresa sea una parte del producto final, ejemplo si tenemos un proyecto que incluye obras civiles y la empresa estaba contratada solo para la ejecución de los planos y especificaciones técnicas ¿Podemos suministrar la referencia para esta fase únicamente?

Respuesta a pregunta 2: Sí es posible. Favor explicar el grado de participación.

Pregunta 3: La idoneidad de Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que debe presentar la empresa, ¿Debe incluir todas las áreas que compete el proyecto, en este caso Arquitectura, Ingeniería y Electromecánica?

Respuesta a Pregunta 3: El registro de la empresa ante la Junta técnica de Ingeniería y Arquitectura debe mostrar el objeto o alcance de los servicios que puede realizar (permitidos según JTIA). Esto quiere decir que se debe reflejar con claridad que la empresa está habilitada para realizar trabajos de Arquitectura e Ingeniería afines a los servicios requeridos.

Pregunta 4: ¿Es obligatorio el certificado de calidad?

Respuesta a Pregunta 4: No. Ver Enmienda 2. Aclaramos que sí es un requerimiento, describir en el formulario de la Sección 6, sistema de gestión de la calidad que utiliza el proponente y explicar en detalle los mecanismos internos de examen de que dispone el proponente para garantizar la calidad técnica.

Pregunta 5: En el formulario 7 de propuesta financiera ¿Es mandatorio que el costo por productos presentados en el punto A. Desglose de costos por objetivos y la suma de los costos por productos presentados en el punto B. Desglose de costos por componente, sean iguales?

Respuesta a Pregunta 5: Sí.

Pregunta 6: ¿Cuántos edificios hay que desarrollar?

Respuesta a Pregunta 6: Ver Sección 3: Términos de referencia, punto “4. Alcance de Trabajos”. Son solicitado Tres edificios: Gobernación Comarcal, Palacio de Congreso General y sede de Autoridades Tradicionales.

Pregunta 7: ¿Los planos finales deben estar aprobados?

Respuesta a Pregunta 7: Sí, por las autoridades locales y tradicionales que rigen el área; tal como se indica en los Términos y Condiciones Generales de los Servicios presentadas en el anexo 1 en el modelo de contrato presentado en la Sección 11 del pliego.

Pregunta 8 ¿Qué se haría en el caso tal que el tiempo de entrega del producto sea retrasado por los tiempos de aprobación?

Respuesta a Pregunta 8: Le referimos a las cláusulas 14 y cláusula 26 de los Términos y Condiciones Generales de los Servicios, y a la cláusula 8 del modelo de contrato; y las cuales serían aplicables en el evento de que la ejecución del contrato se vea afectada por causa no imputable al proponente adjudicado.

Pregunta 9 ¿Cuál es la última fecha de aclaratorias?

Respuesta a Pregunta 9: Ver Sección 2: Términos de referencia, punto “16. Fecha límite para la presentación de demandas/preguntas aclaratorias”. Cinco días calendarios antes del cierre del proceso.

Fin del Documento